

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**11506** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se convoca Licitación para la contratación del Suministro de material fungible de oficina.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
    - 2) Domicilio: Calle Campezo, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28022.
    - 4) Teléfono: 91 822 50 36 / 91 822 50 52.
    - 5) Telefax: 91 822 50 23.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@aemps.es](mailto:contratacion@aemps.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Contratante: <http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/licitacionPublica/enCurso/procAbierto/home.htm> y <http://contrataciondelestado.es/>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de mayo de 2015 (14:00).
  - d) Número de expediente: 2015/22000/001.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de material fungible de oficina para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Calle Campezo, 1.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28022.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30192000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta Económica (95%). Otros criterios evaluables de forma automática (5%), de acuerdo con lo establecido en la hoja resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 70.834,37 (IVA excluido), SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS, teniendo en cuenta que no se considera la posibilidad de prórroga. Igualmente existe la previsión de que el contrato pueda ser modificado hasta un máximo del 15% sobre el presupuesto de licitación.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 61.595,10 euros. Importe total: 74.530,07 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con lo indicado en la hoja resumen del PCAP y a través de los medios que se indican en dicho documento.
  - c) Otros requisitos específicos: Exigencia de declaración responsable en la que conste si en este expediente de licitación presentan o no, proposiciones otras sociedades de un mismo grupo empresarial, señalando, en caso afirmativo, las denominaciones de las correspondientes empresas. En este procedimiento se admite la dispensa de presentación de documentación por parte de los licitadores, de conformidad con lo indicado en el artículo 146.4 del TRLCSP, con las salvedades que se indican en la hoja resumen del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2015 (14:00 horas).
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
    - 2) Domicilio: Calle Campezo, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28022.
    - 4) Dirección electrónica: [contratación@aemps.es](mailto:contratación@aemps.es).
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura pública de Oferta Económica (sobre nº 3).
  - b) Dirección: C/ Campezo, 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 26 de mayo de 2015. 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo estimado :1.200 euros.
12. Otras informaciones: De conformidad con lo establecido en el artículo 228 bis. del TRLCSP, los pliegos reguladores prevén la posibilidad de imposición de penalidades por incumplimientos en los plazos de pago a subcontratistas.

Madrid, 10 de abril de 2015.- La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, P.D., Resolución 28-03-00 (BOE n.º 88, de 12-04-00), el Secretario General, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150015042-1